

TELEFÓNICA, S.A., de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la comunicación del pasado 30 de junio de 2021 (número de registro 10.303), Telefónica Emisiones, S.A.U. (el "**Emisor EMTN**" e individualmente, un "**Emisor**") comunica los resultados finales de las invitaciones para la recompra, en efectivo, por el Emisor EMTN de los siguientes valores: (i) *EUR 1,400,000,000 0.75 per cent. Instruments due April 2022*, (ii) *EUR 1,250,000,000 2.242 per cent. Instruments due May 2022*, (iii) *EUR 1,500,000,000 3.987 per cent. Instruments due January 2023*, (iv) *EUR 1,250,000,000 1.528 per cent. Instruments due January 2025*, (v) *EUR 1,000,000,000 1.495 per cent. Instruments due September 2025* y/o (vi) *EUR 1,350,000,000 1.460 per cent. Instruments due April 2026*, (conjuntamente los valores mencionados en los apartados (i) a (vi), los "**Instrumentos EMTN**") y Telefónica Europe B.V. (el "**Emisor de Híbridos**" e individualmente, un "**Emisor**") comunica los resultados finales de la invitación para la recompra, en efectivo, por el Emisor de Híbridos de los valores de la emisión denominada "*EUR 1,000,000,000 Undated 5.5 Year Non-Call Deeply Subordinated Guaranteed Fixed Rate Reset Securities*" (los "**Instrumentos Híbridos**" y junto con los Instrumentos EMTN, los "**Instrumentos**"), en cada caso garantizados de forma irrevocable por Telefónica, S.A. (el "**Garante**") (cada una de dichas invitaciones, una "**Oferta**" y, conjuntamente, las "**Ofertas**").

Las Ofertas fueron realizadas en los términos y de acuerdo con las condiciones contenidas en el memorándum de oferta (*tender offer memorandum*) de fecha 30 de junio de 2021 (el "**Memorándum de Oferta**") y están sujetas a las restricciones descritas en el Memorándum de Oferta.

El Emisor EMTN aceptará la compra en efectivo de Instrumentos EMTN debidamente ofrecidos en las Ofertas correspondientes por un importe nominal agregado de 838.600.000 euros.

El Emisor de Híbridos aceptará la compra en efectivo de Instrumentos Híbridos debidamente ofrecidos en la Oferta correspondiente por un importe nominal agregado de 114.900.000 euros.

Los resultados finales de las Ofertas son:

Descripción de los Instrumentos	ISIN	Importe Nominal agregado en circulación ( <i>Aggregate Principal Amount Outstanding</i> )	Rentabilidad Fija de Compra ( <i>Fixed Purchase Yield</i> )	Precio de Compra*	Importe Nominal Agregado Ofrecido ( <i>Aggregate Principal Amount Tendered</i> )	Importe de Aceptación de las Series ( <i>Series Acceptance Amount</i> )	Factor de Prorratio ( <i>Proration Factor</i> )
EUR 1,400,000,000 0.75 per cent. Instruments due April	XS1394777665	EUR 1.110.000.000	-0,40%	EUR 100.870 (100,870% del nominal)	EUR 235.600.000	EUR 235.600.000	No aplica

2022

EUR 1,250,000,000 1.477 per cent. Instruments due May 2022	XS1069430368	EUR 1.015.100.000	-0,40%	EUR 102.318 (102,318% del nominal)	EUR 77.200.000	EUR 77.200.000	No aplica
EUR 1,500,000,000 3.987 per cent. Instruments due January 2023	XS0874864860	EUR 1.500.000.000	-0,40%	EUR 106.767 (106,767% del nominal)	EUR 223.300.000	EUR 223.300.000	No aplica
EUR 1,250,000,000 1.528 per cent. Instruments due January 2025	XS1550951211	EUR 1.250.000.000	-0,20%	EUR 106.107 (106,107% del nominal)	EUR 123.200.000	EUR 123.200.000	No aplica
EUR 1,000,000,000 1.495 per cent. Instruments due September 2025	XS1877846110	EUR 1.000.000.000	-0,10%	EUR 106.260 (106,260% del nominal)	EUR 108.400.000	EUR 108.400.000	No aplica
EUR 1,350,000,000 1.460 per cent Instruments due April 2026	XS1394764689	EUR 1.350.000.000	0,00%	EUR 106.940 (106,940% del nominal)	EUR 70.900.000	EUR 70.900.000	No aplica
EUR 1,000,000,000 Undated 5.5 Year Non-Call Deeply Subordinated Guaranteed Fixed Rate Reset Securities	XS1490960942	EUR 242.400.000	0,00%	EUR 102.527 (102,527% del nominal)	EUR 114.900.000	EUR 114.900.000	No aplica

\* Expresado por importe nominal de 100.000 euros de los Instrumentos correspondientes.

Las Ofertas permanecen sujetas a las condiciones y restricciones previstas en el Memorándum de Oferta. La Fecha de Liquidación está prevista para el 12 de julio de 2021.

Todos los Instrumentos recomprados en virtud de las Ofertas serán amortizados.

Tras la liquidación de la Oferta correspondiente y subsiguiente amortización de los Instrumentos Híbridos recomprados, más del 80% del importe nominal agregado original de los Instrumentos Híbridos habrán sido adquiridos y amortizados por el Emisor de Híbridos. De conformidad con los términos y condiciones de los Instrumentos Híbridos, el Emisor de Híbridos podrá amortizar (tras realizar la oportuna notificación) los Instrumentos Híbridos restantes en circulación (en su totalidad, pero

no en parte) por su importe nominal más el interés devengado hasta la fecha de amortización (excluida) y cualquier Interés Diferido (*Arrears of Interest*), según este término se define en los términos y condiciones de los Instrumentos Híbridos, y de conformidad con lo dispuesto en dichos términos y condiciones.

El Emisor de Híbridos tiene previsto ejercer esta opción tras la liquidación de la Oferta correspondiente.

En Madrid, a 8 de julio de 2021

### **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES - MADRID -**

*Ni la Oferta, ni el Memorándum de Oferta ni el presente anuncio constituyen una oferta de valores al público de conformidad con el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo o una oferta de adquisición de valores en España de conformidad con el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y el Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, tal y como han sido modificados y cualquier otra regulación que los desarrolle, por lo que ni el Memorandum de Oferta ni el presente anuncio han sido o serán enviados para su registro ni registrados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.*

*Está prohibida la distribución de este anuncio en, a, o a ninguna persona que se encuentre o resida en, los Estados Unidos de América, sus territorios y posesiones (incluyendo Puerto Rico, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Guam, Samoa Americana, Isla Wake y las Islas Marianas del Norte), cualquiera de los estados de los Estados Unidos de América o el Distrito de Columbia (los "**Estados Unidos**") o a ninguna persona de los Estados Unidos o en ninguna otra jurisdicción en la que sea ilegal distribuir este anuncio.*